

INDICADOR DE PRECIOS PARA EL CONSUMIDOR: ANÁLISIS Y APLICACIONES

PEREZ, GONZALO ANTONIO *

LUNA, RAFAEL MATIAS

Faculta de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Tucumán

* asterion18@hotmail.com

RESUMEN

Desde fines del 2.006, tanto el Índice de Precios al Consumidor Gran Buenos Aires como su metodología son el centro de diversas críticas debido a la percepción que no refleja la inflación. Ésta situación, motivó el estudio de la metodología de un Índice de Precios, y el seguimiento de precios de una canasta propia en supermercados y casas de electrodomésticos de San Miguel de Tucumán. Considerando algunos inconvenientes que resultan de tomar una canasta extensa, se centró en algunos Grupos de diversos Capítulos, representando alrededor del 4.731% de la canasta que utiliza el INDEC. Los resultados obtenidos reflejaron una variación de precios diferente a las publicadas en GBA, por lo cual, si la inflación provista por el INDEC es comparable con la de S.M. de Tucumán, el resto de los productos no contemplados en la canasta que se definió deberían presentar una variación menor a la manifestada por el INDEC.

Palabras Clave: Índice de Precios - Inflación - Costo de vida - Metodología

1. INTRODUCCIÓN

“Un Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador estadístico que mide el ritmo al que cambian los precios, a nivel del consumidor, de una lista de bienes y servicios representativos del consumo familiar. El proceso del movimiento de los precios es dinámico y muy complejo”¹. Un mismo artículo puede presentar variaciones de precios debido al lugar de venta, características del negocio, atributos o características del artículo, disponibilidad, etc. Es por ello que, dada la variabilidad entre los precios para un mismo artículo, cuando se pretende medir el cambio temporal de los mismos, el problema se centra en medir el cambio temporal de sus precios medios.

Ya en 1888, Edgeworth escribió que “la respuesta a la pregunta de cuál es la media de un conjunto dado de magnitudes, no puede contestarse sin conocer para qué se requiere dicho valor. Hay tantos promedios como finalidades y casi podríamos decir, en materia de precios, tantas finalidades como autores”.

En la Argentina, desde fines del año 2.006 y hasta la actualidad, tanto el Índice de Precios al Consumidor Gran Buenos Aires (IPC-GBA) como su metodología son el centro de diversas críticas debido a la percepción generalizada de que no refleja la inflación percibida por la población, además de los conflictos internos en el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC).

Ésta situación, fue la que motivó el estudio de la metodología de un Índice de Precios, a partir de la metodología empleada para el IPC-GBA y bibliografía específica provistas por organismos internacionales, y luego la realización del seguimiento de los precios de una canasta propia en supermercados y casas de electrodomésticos de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

En general, un indicador de precios para el consumidor mide la variación del poder adquisitivo de las personas. Es decir, un aumento del mismo, implica una disminución en el poder de compra del dinero en función de los precios medios de ese conjunto de bienes y servicios de consumo; y una disminución en el indicador, refleja un aumento del poder de compra del dinero en esos mismos términos. Si suben los precios, se pueden adquirir menos bienes y servicios con un determinado ingreso, por lo que se dice que *se pierde poder adquisitivo*: la gente es más pobre, aunque gane lo mismo.

Si bien comúnmente a éstos índices se los toma como indicadores de la inflación, se debe tener en cuenta que la inflación abarca un concepto mucho más amplio ya que

¹ INDEC, Índice de Precios al Consumidor-GBA base 1999 “Metodología N° 13”. (Buenos Aires, 2001)

comprende además de las variaciones de los precios de los bienes y servicios de consumo de los hogares, la evolución de los precios de los bienes y servicios exportados, los utilizados como consumo intermedio de las industrias y los destinados a la acumulación como inversión bruta fija o variación de existencias; otro aspecto no menos importante es que la evolución de precios que pagan los consumidores no siempre se corresponde con evolución de los precios que reciben los productores, esto debido a las distorsiones generadas por los impuestos y subsidios.

Cabe aclarar que el IPC confeccionado por el INDEC no es un índice del costo de vida, aunque frecuentemente reciba esta denominación. Un índice del costo de vida es un concepto teórico que busca reflejar los cambios en el monto de gastos que un consumidor promedio destina para mantener constante su nivel de satisfacción, utilidad o nivel de vida, aceptando que pueda intercambiar permanentemente su consumo entre bienes y servicios que le brindan la misma satisfacción por unidad de gasto.

El IPC no considera todos los gastos de los consumidores que tienen que ver con el mantenimiento de su nivel de vida, ya que quedan excluidos ciertos gastos como ser los pagos de intereses, amortizaciones de préstamos, impuesto inmobiliario, etc.

En el índice del costo de vida, si cambian los precios relativos de los bienes o servicios, el consumidor puede modificar sus compras de dos maneras, ya sea trasladarlas hacia los productos cuyos precios relativos disminuyeron y por ende reducir su costo de vida o aunque no cambien los precios relativos puede reducir el costo de algunas de sus compras sin cambiar el volumen ni las características de los bienes y servicios si logra obtener artículos más baratos que le brinden idéntica satisfacción aunque ello no implica que se hayan modificado los precios en la economía.

La confiabilidad estadística de un índice de precios depende de la representatividad de la información que se recoge sobre precio, la representatividad de las ponderaciones asignadas a los bienes y servicios de la canasta seleccionada, y de las fórmulas de cálculo, entre otras cosas. Dado que los dos primeros elementos surgen de las encuestas por muestreo, la confiabilidad del índice se encuentra afectada por errores muestrales como no muestrales.

Desde el punto de vista metodológico, el cálculo del IPC goza de ciertas ventajas y desventajas. En lo que respecta a las desventajas de la metodología, las más importantes son:

1. Ponderaciones: Debido a que las mismas, las cuales surgen de la ENGH, corresponden a un año base, el IPC no es un verdadero índice de Laspeyres porque se lo utiliza para comparaciones mensuales cuando las ponderaciones son anuales; para

ser un verdadero índice de Laspeyres, el período de las ponderaciones de gastos debe coincidir con el período de referencia de los precios.

2. Cambio de Calidad y Nuevos Productos: si bien se reconoce el problema del cambio de calidad y la aparición de nuevos productos, resulta muy difícil generar una metodología coherente para estos problemas utilizando el índice de Laspeyres, ya que éste utiliza un conjunto fijo de cantidades.

3. Productos Estacionales: este problema surge cuando determinados productos no están disponibles durante ciertos meses del año. “Una posible solución es elaborar dos índices: uno para medir a corto plazo los cambios en el precio y otro (más preciso) de un plazo más largo que se ajusta para evitar la influencia de factores estacionales.”

4. Diferentes Usuarios: al haber diferentes tipos de usuarios puede necesitarse más de un IPC para satisfacer sus necesidades.

2. METODOLOGIA

Para aplicar la metodología desarrollada en el cálculo de este indicador, se realizó un ejercicio para poder calcular la variación de los precios de una canasta reducida. En la aplicación de esta metodología han surgido diversas complicaciones, como por ejemplo la selección de la canasta y productos que la componen, los días de visitas para la recolección de precios, la selección de negocios informantes, etc., y estos inconvenientes sirvieron como experiencia para tener una visión más amplia de los problemas con los que se enfrentan los organismos encargados de elaborar índices de precios.

Se realizaron recolecciones de precios cada diez días obteniendo un Indicador que medirá la evolución de los precios en ese periodo, no siendo comparables con ningún valor publicado por el INDEC, aunque podrían ser un indicio de cómo estarían evolucionando los precios. No obstante, se intentó realizar el cálculo del índice propio en forma Mensual.

Considerando las limitaciones que se presentaron como por ejemplo, la cantidad de bienes, disponibilidad de encuestadores (solo dos), acceso a comercios para relevamiento de precios, equipamiento, etc., se intentó calcular un Indicador de Precios, es decir un pseudo-índice que brinde información acerca de la evolución de los precios de una canasta determinada.

Además hay que mencionar que el indicador calculado en este trabajo sólo será representativo para San Miguel de Tucumán, y para una determinada canasta de bienes.

Definición de la Canasta de Bienes

La canasta de bienes del IPC-GBA está dividida por Capítulos, División, Grupo, Subgrupo y Productos, lo cual implican aproximadamente 143 productos, con su respectiva ponderación que surge de la ENGH (Encuesta Nacional de los Gastos de los Hogares).

Reflexionando sobre los inconvenientes, tanto de capital humano como de tiempo, que resultan de tomar una canasta extensa, este trabajo se centró sólo en Grupos, por ejemplo del Capítulo Alimentos y Bebidas se consideró: Bebidas No Alcohólicas y Bebidas Alcohólicas; del Capítulo Equipamiento y Mantenimiento del Hogar se consideró: Artefactos para el Hogar, y por último del Capítulo Esparcimiento: Equipos de Audio, Televisión, Fotografía y Computación².

Con la canasta definida de esta manera, los artículos seleccionados tienen un peso que corresponde al 4,7% del peso total de los productos considerados en el IPC-GBA.

Dicha selección se realizó por los siguientes motivos:

1. Rápida identificación del Producto, dentro de su correspondiente variedad.
2. Fácil Reconocimiento de marcas en los productos
3. Acontecimientos actuales (el caso de impuestos a los electrodomésticos importados).
4. Observar el comportamiento en dos productos muy diferentes en cuanto a su definición de durabilidad: durables (electrodomésticos) y otros no durables (bebidas).
5. Para evitar sesgo de selección, es decir que los resultados reflejen lo que realmente está sucediendo y no se encuentren afectados por la selección de productos similares o que presenten comportamiento análogo, por lo cual se seleccionó un grupo con más volatilidad (Bebidas) que otro (electrodomésticos).

Por lo cual en la Tabla N° 1 se presenta la canasta “propia” con su respectiva ponderación:

² Organización Internacional del Trabajo/FMI/Organización de Cooperación y Desarrollo Económico/Oficina Estadística de las Comunidades Europeas/Naciones Unidas/ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. División de Español. “Manual del Índice de precios al consumidor: Teoría y práctica”, Departamento de Tecnología y Servicios Generales. (Washington, Fondo Monetario Internacional, 2006.) Edición Impresa en Estados Unidos.

Tabla N° 1: *Estructura de Ponderación de la Canasta*

<i>código</i>	<i>Capítulo, División, Grupo, Subgrupo, Producto</i>	<i>en % del total</i>
1	Alimentos y Bebidas	
12	Bebidas e Infusiones para Consumir en el Hogar	
121	Bebidas no Alcohólicas	2.001
1211	Bebidas Gaseosas	0.627
1212	Jugos y Refrescos	0.603
1213	Agua Envasada	0.771
122	Bebidas Alcohólicas	1.067
1221	Cerveza	0.241
1222	Vino	0.639
1223	Otras bebidas alcohólicas	0.187
4	Equipamiento y Mantenimiento del Hogar	
41	Equipamiento del Hogar	
412	Artefactos Para el Hogar	0.917
4121	Artefactos para cocinar o conservar alimentos	0.424
4122	Artefactos para lavado y limpieza	0.282
4123	Artefactos para el confort ambiental	0.138
4124	Artefactos pequeños	0.073
7	Esparcimiento	
72	Equipos, Conexiones y Servicios de Audio, TV y Computación	
721	Equipos de Audio, TV, Fotografía y Computación	0.746

Fuente: INDEC

Para su mejor entendimiento se presenta un ejemplo:

Capítulo: Alimentos y Bebidas

División: Bebidas e Infusiones para consumir en el Hogar

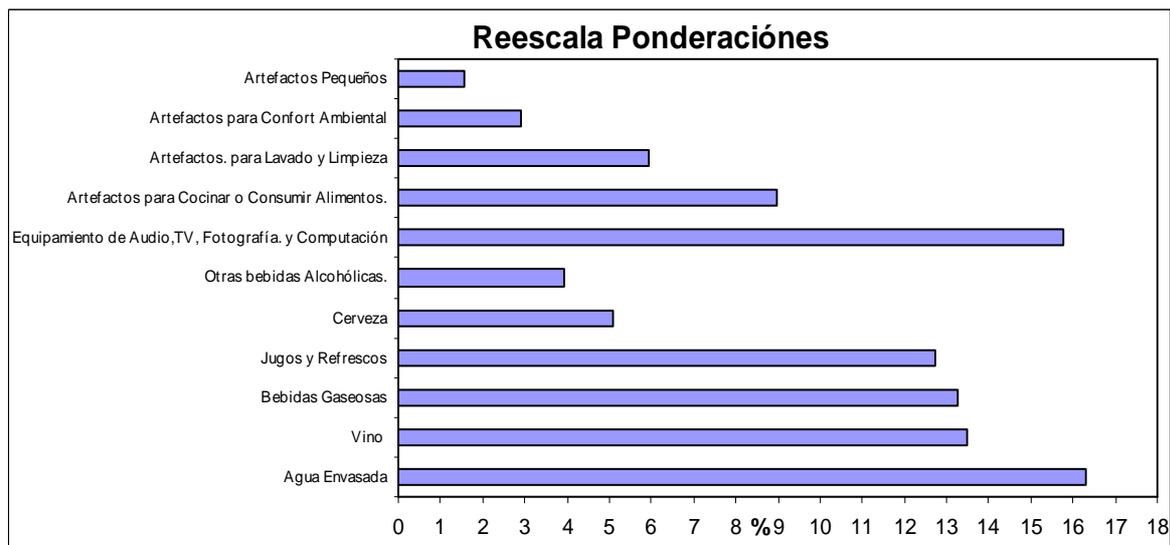
Grupo: Bebidas no Alcohólicas

Subgrupo: Bebidas gaseosas

Producto: bebidas base cola

En lo que respecta a las ponderaciones de los productos, se utilizó la publicada en la metodología N° 13 para el IPC-GBA, pero dado que la canasta “propia” consta sólo de cuatro Grupos de tres Capítulos, hay que reescalar las Ponderaciones para ser coherentes con la Metodología antes mencionada y que el total de la canasta tenga peso 1; en el Gráfico N° 1 se observa el peso de cada producto de acuerdo a ésta reescala:

Gráfico N° 1: Reescala de las Ponderaciones



Fuente: Elaboración Propia

La selección de la variedad, en cada uno de los capítulos correspondientes, se realizó persiguiendo el objetivo que dicha variedad siempre se encuentre disponible en los locales seleccionados; todo esto para evitar la falta de cómputos de precios por no encontrarse la variedad correspondiente. Debido a lo mencionado anteriormente se seleccionaron, en general, dos variedades de cada producto, por ejemplo: Polvo para jugo, todos los gustos, para diluir en 1litro, sobre de 40 a 50grs: T – Z; ya que en cualquier caso, para cumplir con los

objetivos planteados lo más importante es la variación de los precios a través del tiempo y no su nivel.

Selección de la Muestra de Negocios Informantes

En el cálculo de IPC-GBA la selección de la muestra de los negocios informantes proviene de la ENGH. En este trabajo, se consideraron los Supermercados, para el Capítulo Alimentos y Bebidas, dada la facilidad de ingreso (control, restricción, horarios) y la disponibilidad de productos (stock); y para el Capítulo Equipamiento y Mantenimiento del Hogar se recurrió a Casas de Electrodomésticos por los motivos mencionados anteriormente.

La selección de los negocios informantes se la realizó haciendo un muestreo simple al azar, es decir de los cinco grandes supermercados de San Miguel de Tucumán se efectuó un sorteo y se seleccionaron dos; de la misma manera surgieron las dos casas de electrodomésticos.

Método utilizado para la recolección de los precios

Las visitas se realizaron respetando una agenda de visitas previamente definida, la cual se presenta en la Tabla N° 2:

Tabla N° 2: Cronograma de visitas

21/08/2.009	05/09/2.009	15/09/2.009	25/09/2.009	05/10/2.009	15/10/2.009	25/10/2.009
1ª visita	2ª visita	3ª visita	4ª visita	5ª visita	6ª visita	7ª visita

Fuente: Elaboración Propia

La visita del día 21/08/2.009 se escogió como la base a partir de la cual se realizaron las comparaciones. Es necesario mencionar que no se consideró si el día estipulado para la visita era día de semana o no, como tampoco el horario, aunque en general se realizaron durante la mañana.

Cálculo del Índice: Metodología

Una vez definida la canasta “propia” con sus respectivas variedades, los negocios informantes, los días de visitas y habiendo obtenido los precios se procedió a realizar los cálculos correspondientes para obtener el Indicador de la inflación.

A continuación se enumeran los pasos seguidos desde el relevamiento de precios hasta el cálculo del Indicador:

1. En cada visita se relevó el precio de dos artículos que corresponden a cada variedad, es decir, se obtuvo: p_{ji}^t

Donde t es el día, j es el producto e i es la variedad.

Se procedió a computar el precio promedio en cada variedad para cada supermercado/comercio de electrodoméstico, es decir, se calculó la media geométrica sin ponderaciones:

$$\bar{p}_i^t = \prod_j (p_{ji}^t)^{1/2} \quad (1)$$

Donde i es la variedad.

2. Dado que se seleccionaron dos supermercado/comercios, se calculó nuevamente la media geométrica:

$$\bar{p}_i^t = \prod_j (p_{ji}^t)^{1/2} \quad (2)$$

Donde j es el supermercado/comercio.

3. Se calculó un Índice Elemental para cada variedad, que es el relativo entre los precios medios:

$$I_i^{t,0} = \frac{\bar{p}_i^t}{\bar{p}_i^0} \quad (3)$$

4. Se agregó el índice sobre todas las variedades, utilizando las mismas ponderaciones W_i publicadas en el INDEC, pero realizando una reescala dado que no se consideró toda la canasta tal cual lo hace el INDEC.

$$I^{t,0} = \sum_i w_i^0 \frac{\bar{p}_i^t}{\bar{p}_i^0} \quad (4)$$

5. La reescala consiste en agregar las ponderaciones que corresponden a cada subgrupo, una vez agregadas las ponderaciones se procede a dar el peso que corresponde a cada artículo en particular.

6. Para calcular los cambios en los precios se computó la variación porcentual del Índice:

$$\left(\frac{I^{t,0} - I^{t-1,0}}{I^{t-1,0}} \right) * 100 \quad (5)$$

3. RESULTADOS Y DISCUSION

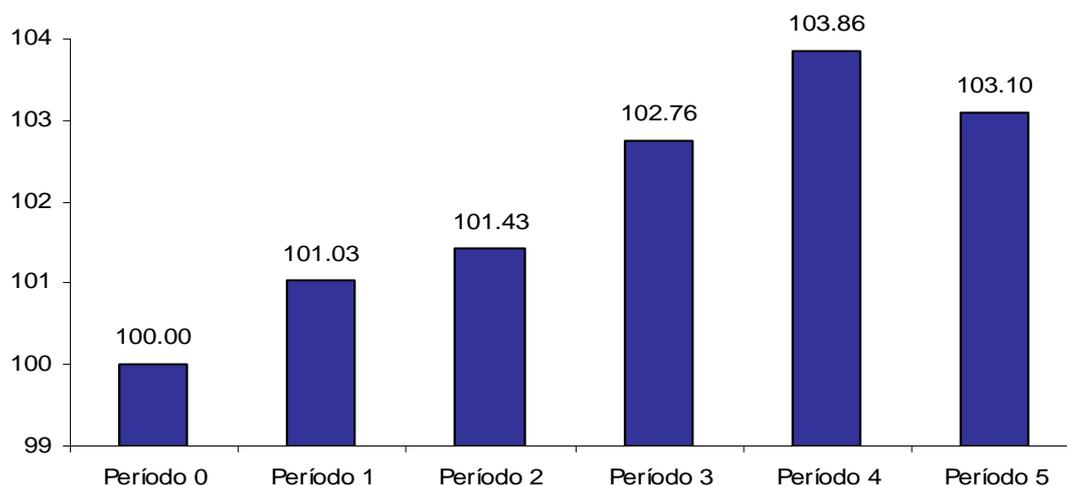
Finalizada la etapa de recolección de precios y habiendo realizado el análisis correspondiente de los datos, se está en condiciones de exhibir los resultados obtenidos. En primer lugar se presentan los niveles del Índice representativo para la canasta “propia”:

Tabla N° 3: Valores del ÍNDICE

	Período 0	Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5
Valor del Índice	100	101.0266515	101.431118	102.761547	103.859497	103.103608

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 2: Valores del ÍNDICE



Fuente: Elaboración Propia

Claramente el Gráfico N° 2 muestra una tendencia creciente en cuanto al valor del índice, lo cual refleja que cada vez se necesitaría más dinero para poder acceder a comprar la misma canasta. Por ejemplo se observa que, para comprar una canasta de bienes que en Agosto costaba \$100, luego de 10 días (es decir, el 5 de Septiembre) se habría necesitado \$101.03.

También se puede mencionar que el período en el cual resultó más caro comprar la misma canasta fue el período 4, que corresponde al 15 de Octubre, alcanzando un valor de \$103.86. En el último período puede verse una leve caída del costo de la canasta respecto al período anterior (15 de Octubre).

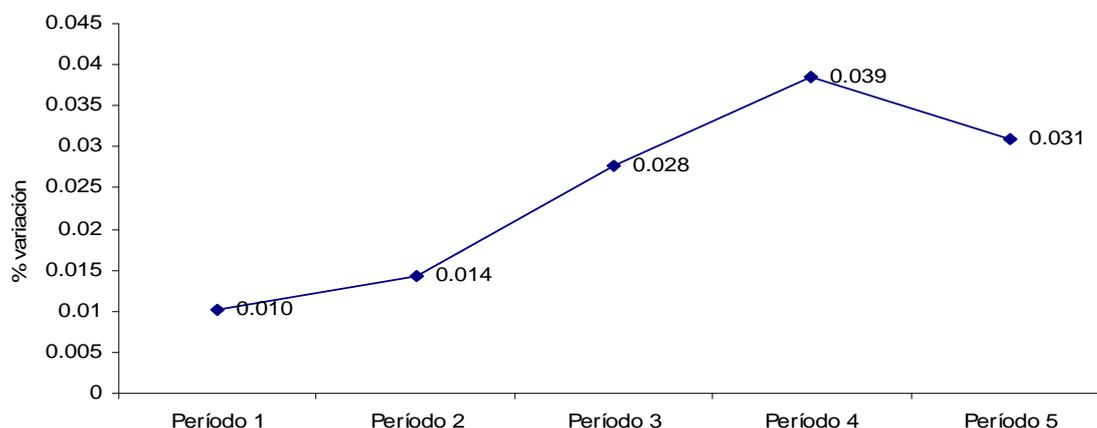
Sin embargo, el interés radica en la evolución de los precios, por lo cual a continuación se presenta la Tabla N° 4 para observar dicha evolución:

Tabla N° 4: Variación de los Precios respecto período base

	Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5
Canasta	0.01026652	0.01431118	0.02761547	0.03859497	0.03103608

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 3: Variación de los Precios respecto período base



Fuente: Elaboración Propia

El Gráfico N° 3 permite advertir una tendencia creciente de los precios a lo largo de todos los períodos analizados y se observa un punto máximo en el período 4 correspondiente al día 15 de Octubre y luego una leve caída en el período 5. Si bien existe la tentación de tomar estos valores como un valor aproximado de la inflación, es necesario aclarar que carecería de sentido, principalmente porque la recolección de precios se realizó cada diez días.

Hasta ahora las comparaciones se basaban en el mes base (Agosto). Sin embargo se puede realizarlas con el período inmediatamente anterior, tal cual lo realiza el INDEC en sus publicaciones sobre la inflación mensual.

En la siguiente Tabla se presentan dichas comparaciones:

Tabla N° 5: Variación de los Precios respecto al período anterior

	Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5
Canasta	0.01026652	0.00400356	0.01311658	0.01068445	-0.007278

Fuente: Elaboración Propia

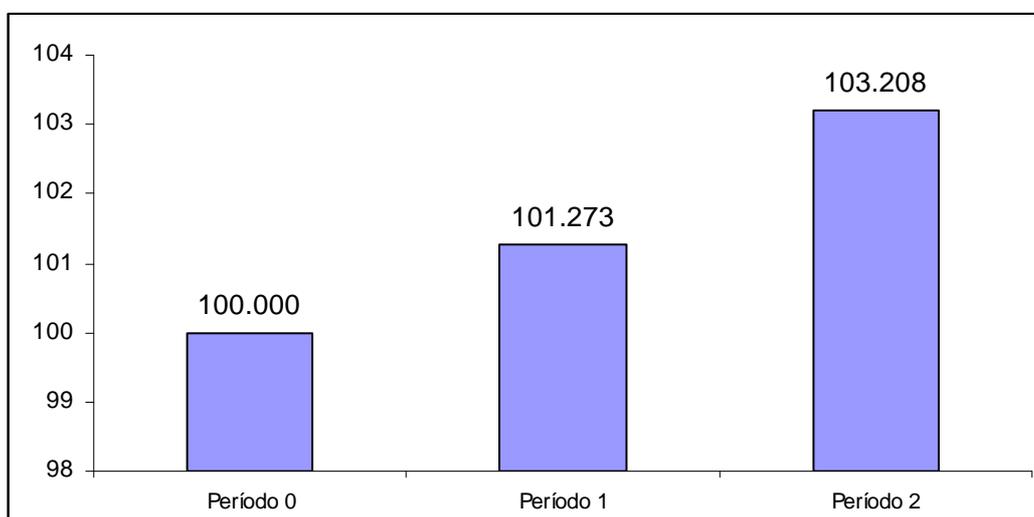
A continuación se exhiben los últimos resultados, realizando los cálculos y las variaciones en forma mensual (siguiendo la metodología ya mencionada) y considerando que el período 1 corresponde al mes de Agosto, Septiembre el período 2 y Octubre el último período.

Tabla N° 6: Valores mensuales del ÍNDICE

	Período 0	Período 1	Período 2
Canasta	100	101.273363	103.207676

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 4: Valores mensuales del ÍNDICE



Fuente: Elaboración Propia

En el Gráfico N° 4 se observa una tendencia creciente en cuanto al valor mensual del índice, lo cual está indicando que cada vez se necesitaría más dinero para poder acceder a

comprar la misma canasta. Por ejemplo para comprar la canasta de bienes que en el mes de Agosto costaba \$100, en el mes de Septiembre se necesita \$101.273.

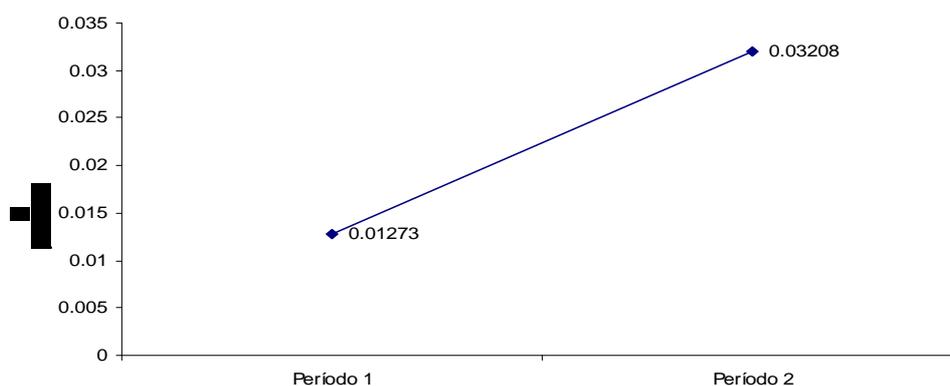
Dado el interés de observar la evolución de los precios, en la siguiente tabla se muestra la evolución mensual de los precios:

Tabla N° 7: Variación Mensual de los Precios respecto mes base

	Período 1	Período 2
Canasta	0.01273363	0.032076763

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 5: Variación Mensual de los Precios respecto mes base



Fuente: Elaboración Propia

El Gráfico N° 5 muestra claramente que hubo una variación positiva en los precios, entre Agosto y Septiembre, de 1.273 % y de 3.208% entre Agosto y Octubre.

A los valores presentados anteriormente, los cuales reflejan las variaciones mensuales, se los podría tomar como valores aproximados de la inflación, sin olvidar que la canasta “propia” presenta bienes que representan el 4,7% del peso total de la canasta utilizada por el INDEC, como así también que los precios tomados son representativos de la Ciudad de San Miguel de Tucumán y que las visitas se realizaron cada diez días.

A los efectos de realizar una comparación, a continuación se muestran los valores publicados por el INDEC, los valores que surgieron de los cálculos “propios” y los valores de una consultora privada:

Tabla N° 8: Variación porcentual de valores INDEC - Consultora priv. - Elaboración propia

	Variación Septiembre respecto Agosto			Variación Octubre respecto Septiembre		
	INDEC	Consultora Privada	Elaboración Propia	INDEC	Consultora Privada	Elaboración Propia
Nivel General	0.7	1.8703	1.2734	0.8	1.4369	1.9100
Alimentos y Bebidas	0.9	2.3723	1.3419	0.9	2.0129	2.1941
Equipamiento y Mantenimiento del Hogar	0.8	1.1360	1.1469	1.1	1.0615	1.3669

Fuente: Elaboración propia

Si bien se puede observar una gran diferencia entre los valores, hay que ser cuidadosos con las conclusiones, debido a las diferencias en cuanto a metodologías y ponderaciones antes mencionadas; sin embargo si se piensa que la variación total se puede escribir como una combinación lineal convexa entre la variación de la canasta “propia” y la variación que presentaría el resto de los artículos de la canasta definida por el INDEC, es decir:

$$\% \text{ Variación Total} = (\% a) * \lambda + (\% b) * (1 - \lambda) \quad (6)$$

Bajo el supuesto de que la inflación provista por el INDEC es la verdadera para San Miguel de Tucumán, con los valores obtenidos en la canasta “propia” se debería inferir que el resto de los productos no contemplados en ella deberían presentar una variación todavía menor a la manifestada por el INDEC.

4. CONCLUSIONES

A pesar de la desconfianza generalizada sobre las cifras publicada por el INDEC respecto a la inflación, a través de este trabajo se pudo observar que el proceso que se intenta medir es muy complejo y dinámico. Asimismo, los cambios en la metodología y las ponderaciones son usuales y, en general, previamente estipulados para mantener la

representatividad del índice. Si bien estas modificaciones pueden incidir de alguna manera en el valor del índice, lo harían de una manera poco significativa y claramente no explicarían las diferencias con las cifras publicadas por el sector privado, lo que indicaría la necesidad de evaluar la calidad de la información relevada en ambos sectores, enfocándose en otros aspectos que no guardan relación alguna con la metodología.

Por último, es necesario mencionar que cualquier persona que realice compras diarias puede tener una percepción de la variación de los precios, por lo que cambiar un valor no modificará la realidad.

Con relación a los puntos abordados en este trabajo se destaca que:

1. Los primeros resultados del Índice propio calculado en este trabajo no son comparables con ningún valor publicado por el INDEC. Pero al realizar el cálculo en forma mensual se obtuvo valores que si podrían ser comparables con el IPC, con la salvedad de las diferencias en la cobertura geográfica, si se asume que la variación de los precios en Tucumán pueda ser semejante al de GBA.
2. Salvando las diferencias geográficas, la variación observada en los precios es más próxima a la manifestada por los índices privados.

5. REFERENCIAS

FISHER (1922), KONUS (1924), SAMUELSON (1947) y POLLACK (1981) son referencias clásicas sobre las relaciones entre el índice del costo de vida, el índice de Laspeyres y el índice de Paasche. Asimismo gran parte del “Journal of Economic Perspectives”, Nro.1. Vol.12.

INDEC (2001). Índice de Precios al Consumidor-GBA base 1999 “Metodología N° 13”. (Buenos Aires.

INDEC (2008). “Actualización Metodológica”. IPC-GBA base abril 2008=100. Buenos Aires.

LEQUILLER, F. (1997). “ L’indice des prix à la consommation surestime-t-il l’inflation?, Économie et Statistique, Nro. 303, INSEE, París.

MENTZ, R. P. (1990). “Sobre la Historia de la Estadística Oficial Argentina”. Cuaderno N° 53, Instituto de Investigaciones Estadísticas, FCE (UNT). San Miguel de Tucumán.

Organización Internacional del Trabajo/FMI/Organización de Cooperación y Desarrollo Económico/Oficina Estadística de las Comunidades Europeas/Naciones Unidas/

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. División de Español. (2006) “Manual del Índice de precios al consumidor: Teoría y práctica”, Departamento de Tecnología y Servicios Generales. Washington, Fondo Monetario Internacional.

TURVEY, R. (1979). “The treatment of seasonal items in consumer price indices”, Bulletin of Labor Statistics.

VÁZQUEZ-PRESEDO, V. (1971). “Estadísticas Históricas Argentinas Primera Parte 1.975-1.914”, Ediciones Macchi. Buenos Aires.

WARD, M. (2000), “What is inflation, World Bank” presentated of Conference International “The Measurement of Inflation“, Cardiff Business School.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece de manera especial la colaboración de nuestras Directoras de Seminario: Doctora Viviana Lencina y Profesora Jorgelina Mena.